



Resumen del documento GEF/ME/C.41/02 Informe anual sobre las evaluaciones temáticas 2011

Decisión que se recomienda al Consejo

El Consejo, tras examinar el documento GEF/ME/C.41/02, titulado *Annual Thematic Evaluations Report 2011* (Informe anual sobre las evaluaciones temáticas 2011), y el documento GEF/ME/C.41/03, titulado *Management Response to the Annual Thematic Evaluations Report 2011* (Respuesta de la administración al Informe anual sobre las evaluaciones temáticas 2011), solicita a la Secretaría que incorpore en el enfoque programático para el sexto período de reposición de los recursos del FMAM (FMAM-6) las experiencias de las autoevaluaciones de la capacidad nacional (AECN) y las enseñanzas aprendidas en ese campo.

El Consejo pide a la Secretaría que ponga a disposición de los organismos y de los organizadores de los talleres del FMAM, como los diálogos entre las múltiples partes interesadas, productos de conocimientos elaborados a partir de las AECN, así como el conjunto de instrucciones necesarias para su utilización.

RESUMEN

1. Este es el primer informe anual sobre las evaluaciones temáticas que la Oficina de Evaluación presenta al Consejo del FMAM. En él se ofrece una reseña de la labor en curso relacionada con el programa de trabajo sobre las evaluaciones temáticas del ejercicio de 2012 y se presentan las principales conclusiones y recomendaciones para la evaluación de las AECN.

2. En los próximos 12 meses, el equipo a cargo de la evaluación temática evaluará las actividades de apoyo del FMAM e iniciará una evaluación de las estrategias de las esferas de actividad del FMAM-5. A partir de julio de 2012, llevará adelante la coordinación del ERG5. En el Informe de situación presentado por el Director se ofrecerá información más detallada sobre la preparación del ERG5, incluida una lista inicial de las cuestiones principales que se analizarán en ese documento. Además de realizar estudios de evaluación para el Fondo Fiduciario del FMAM, el equipo a cargo de las evaluaciones temáticas brinda apoyo, con plena recuperación de los costos, a los dos fondos de adaptación administrados por el FMAM (el FPMA y el FECC), así como el Fondo de Adaptación, al que el FMAM presta servicios de secretaría.

3. En mayo de 2010, el Consejo del FMAM aprobó el documento programático titulado *Resumen de las negociaciones sobre la cuarta reposición del Fondo Fiduciario del FMAM*, en que se exigía que las AECN realizadas en el marco del FMAM-4 se evaluaran a fin de preparar una nueva estrategia de desarrollo de la capacidad para su debate en la reunión del Consejo del FMAM en 2011. La evaluación se llevó a cabo entre mayo y septiembre de 2011. En septiembre de 2010 se realizó un taller de consultas para presentar las conclusiones preliminares de la evaluación y recibir comentarios de las principales partes interesadas sobre posibles errores fácticos o analíticos. Los comentarios se examinaron e incorporaron debidamente en el informe final. El informe completo sobre la evaluación de las AECN está disponible en el sitio web de la Oficina de Evaluación del FMAM (www.gefeo.org).

4. En la evaluación se llegó a las 10 conclusiones siguientes:

- 1) La iniciativa de las AECN constituyó un elemento central del marco estratégico del FMAM para el desarrollo de la capacidad.
- 2) La iniciativa de las AECN revistió una importancia considerable para los programas nacionales de desarrollo sostenible y las estrategias de desarrollo de la capacidad de los organismos de ejecución y de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente.
- 3) El enfoque “único” no representa la manera más eficiente de evaluar las necesidades de capacidad ambiental de los países a nivel mundial.
- 4) El Programa Mundial de Apoyo, que se puso en marcha en 2005, contribuyó a mejorar la realización de las AECN.
- 5) Una gran variedad de partes interesadas participó en el proceso de las AECN, pero dos tercios de los representantes de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil consideraron que el proceso participativo podría haber sido más incluyente.
- 6) La iniciativa de las AECN constituye la primera evaluación de las necesidades de capacidad ambiental y de las prioridades en materia de desarrollo de la capacidad de los países con alcance mundial.
- 7) A nivel mundial, las tres necesidades multisectoriales más importantes de desarrollo de la capacidad son: i) conciencia pública y educación ambiental, ii) recopilación, manejo e intercambio de información, y iii) formulación y verificación del cumplimiento de los marcos regulatorios, jurídicos y normativos.
- 8) A nivel mundial, la necesidad más importante de desarrollo de la capacidad se encuentra en la esfera de la biodiversidad.
- 9) En 23 de los proyectos complementarios financiados en el marco del FMAM-4 se están abordando las limitaciones al desarrollo de la capacidad identificados en las AECN.
- 10) Ni el FMAM, así como tampoco los convenios ni las convenciones, sacaron el máximo provecho de la información y la metodología que aportó la iniciativa de las AECN.

5. Las conclusiones de la evaluación son, en general, positivas. Sin embargo, a estas alturas no tiene demasiado sentido restablecer las AECN como un instrumento para el desarrollo de la capacidad, dado que la mayoría de los países ya han realizado estas evaluaciones y las estrategias para el FMAM-5 ya han sido formuladas y aprobadas por el Consejo. Por lo tanto, en la evaluación se incluyen las siguientes recomendaciones:

- 1) Dado que las estrategias para el FMAM-5 han sido aprobadas y se encuentran actualmente en ejecución, las experiencias de las AECN y las enseñanzas aprendidas en ese campo

deberían incorporarse en un nuevo marco estratégico de desarrollo de la capacidad del FMAM para el FMAM-6.

- 2) Deberían ponerse a disposición de los organismos y los organizadores de los talleres del FMAM, como los diálogos con las diversas partes interesadas, productos de conocimientos elaborados a partir de las AECN, así como el conjunto de instrucciones necesarias para su utilización.